

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12691** *Resolución de 14 de julio de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1156/2011, interpuesto ante Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Miguel Ángel Saldaña Sánchez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1156/2011, contra Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 23 de noviembre de 2010, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 5 de julio de 2010, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008 y Acuerdo del mismo Tribunal que ratificó la calificación de no apto del interesado en el segundo ejercicio de la oposición.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 14 de julio de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.